



ACTA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2017.

En el cantón Nabón, a primero de octubre de 2017, siendo las 09h30, se instala la Segunda Asamblea Ciudadana, convocada y presidida por la **Lcda. Magali Quezada Minga, Alcaldesa del cantón Nabón**, contando con la presencia de los siguientes integrantes del Consejo Cantonal de Planificación: Lcdo. Fabián Chucuri Morocho, Lcdo. Paúl Guanuche Erráez, Ing. Yessica Naula Mogrovejo, Arq. José Bustamante Montesdeoca, Ing. Lenin Regalado Rodríguez, Ing. Jonathan Aguilar Sigüenza, Sra. Balnca Coraisaca Villavicencio; y, señor Pedro Cabrera Cabrera. Actúa como Secretaria de la Asamblea la Lcda. Martha Rivas Coronel; se deja constancia que se cuenta con la presencia de 60 representantes de las 79 comunidades del cantón; y, un considerable número de asistentes; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la sesión por parte de la Lcda. Magali Quezada Minga, Alcaldesa del cantón Nabón.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Conocimiento, análisis y aprobación del anteproyecto del presupuesto para el próximo ejercicio fiscal del año 2018 del GAD Municipal Nabón, en cumplimiento del Art. 241 del COOTAD.
4. Conocimiento y Aprobación al Proyecto de Presupuesto del Cuerpo de Bomberos del cantón Nabón para el Ejercicio Fiscal 2018.
5. Conocimiento y Aprobación al Proyecto de Presupuesto del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Nabón para el Ejercicio Fiscal 2018.
6. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESION POR PARTE DE LA LCDA. MAGALI QUEZADA MINGA, ALCALDESA DEL CANTÓN NABÓN:

La Lcda. Magali Quezada Minga, saluda a la ciudadanía, a los representantes de los gobiernos locales, a los cabildos, a las juntas parroquiales, a los presidentes de promeoras de las diferentes comunidades del cantón; agradece por la presencia a este espacio de participación ciudadana; y declara instalada la asamblea ciudadana. Se pasa a tratar el siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Por Secretaría de la Asamblea Cantonal se procede a dar lectura del acta anterior que corresponde a la Asamblea Ciudadana de fecha 13 de agosto de 2017; luego de la lectura la señora Alcaldesa a los presentes si tienen alguna observación al acta. No existen pronunciamientos. Acto seguido se procede a la votación por la aprobación del acta de la primera asamblea cantonal de fecha 13 de agosto del 2017, obteniendo que **POR MAYORÍA** queda aprobada el acta en mención. Sin nada más que tratar se pasa al siguiente punto.

TERCER PUNTO.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018 DEL GAD MUNICIPAL NABÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 241 DEL COOTAD:

En este punto por parte del Eco. Marco Ureña, Director Financiero del GADM Nabón se procede a presentar a la ciudadanía el ante proyecto de Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Nabón para el año 2018, el mismo que ha sido

elaborado en función de la participación y de las prioridades de cada una de las sub áreas del cantón Nabón. Posteriormente se procede a la votación por la aprobación del ante proyecto de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Nabón para el año 2018; para tal efecto la señora Alcaldesa solicita a la ciudadanía que levante la mano en favor de la aprobación, obteniendo que **por mayoría** queda aprobado por parte de la ciudadanía el ante proyecto de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Nabón para el año 2018.- Sin nada más que tratar se pasa al siguiente punto.

CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN NABÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018:

En este punto interviene la CPA. Vilma Naula, Contadora del Cuerpo de Bomberos del cantón Nabón, quien presenta a la ciudadanía el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo de Bomberos del cantón Nabón para el ejercicio fiscal 2018; luego de la presentación se somete a votación para la aprobación; para tal efecto la señora Alcaldesa solicita a los presentes que levante la mano con el objeto de aprobar el ante proyecto de Presupuesto del Cuerpo de Bomberos del cantón Nabón para el ejercicio fiscal 2018; obteniendo que **por mayoría** queda aprobado, por parte de la ciudadanía, el ante proyecto de Presupuesto del Cuerpo de Bomberos del cantón Nabón para el ejercicio fiscal 2018. Sin nada más que tratar se pasa al siguiente punto.

QUINTO PUNTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN NABÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018:

En este punto por parte del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Nabón, presenta a la ciudadanía el Proyecto de Presupuesto del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Nabón para el ejercicio fiscal 2018; luego de la presentación se somete a votación para la aprobación; para tal efecto la señora Alcaldesa solicita a los presentes que levante la mano con el objeto de aprobar el ante proyecto de Presupuesto del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Nabón para el ejercicio fiscal 2018; obteniendo que **por mayoría** queda aprobado, por parte de la ciudadanía, el ante proyecto de Presupuesto del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Nabón. Sin nada más que tratar se pasa al siguiente punto. Sin nada más que tratar se pasa al siguiente punto.

SEXTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

La señora Alcaldesa agradece a la ciudadanía por la presencia en este espacio de participación ciudadana, declarando clausurada la segunda asamblea ciudadana.



Lcda. Megali Quezada Minga
ALCALDESA DEL CANTÓN NABÓN



Lcda. Martha Rivas Coronel
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA